

PRESENTACIÓN

Este libro es el producto de un trabajo de investigación realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas a partir de una iniciativa de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública, A. C., y el Consejo de Investigadores de la Opinión Pública. En la elaboración de los textos colaboraron especialistas de diversas áreas, bajo la coordinación de Lorenzo Córdova y Pedro Salazar. La intención es ofrecer al lector un panorama jurídico que, bajo distintos enfoques, analizara la problemática de la regulación de las encuestas electorales en el país.

En su texto los coordinadores del libro ofrecen un análisis sistemático de los dilemas que presenta la regulación de las encuestas de opinión de carácter electoral, así como sus límites y alcances. Ernesto Villanueva, por su parte, abordó el tema desde la perspectiva de la transparencia y el derecho a la información con una visión de derecho comparado. Jorge Ulises Carmoña Tinoco lo hizo atendiendo a la normatividad, precedentes y criterios jurisprudenciales del derecho internacional y, en particular, del sistema interamericano de derechos humanos. En su trabajo, Ezequiel González ofrece una reconstrucción sistemática y comparativa de la regulación vigente sobre el tema en México, tanto en el ámbito federal como en el local. Además, el desarrollo y análisis en específico de la regulación federal es desarrollada por el mismo autor de manera conjunta con Lorenzo Córdova. Finalmente, el trabajo incorpora como anexos una serie de cuadros en los que se ordena metódicamente el conjunto de disposiciones legales existentes en el país, así como cuadros comparativos cuya elaboración estuvo a cargo de Julia Flores y de Rebeca Domínguez Cortina.

La oportunidad de este libro es innegable si se atiende a la profunda y preocupante heterogeneidad legislativa que regula la realización y difusión de encuestas electorales en México, así como a la importancia de encontrar líneas comunes que tiendan a una homogeneización que ofrezca certeza y seguridad jurídica para quienes desarrollan este tipo de ejercicios.

Para el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha sido un honor colaborar con las empresas de investigación de mercado y opinión pública que apoyaron la realización de este proyecto que hoy se ve concretado en el presente libro. Seguramente, como todo trabajo de investigación dará pie a discusiones y reelaboraciones de las tesis que cada uno de los autores sostiene. En ese sentido, el carácter general hacia el que se orientan las conclusiones de este texto, es hacia la necesidad de contar con una regulación —ciertamente completa y uniforme— que elimine y evite muchos de los abusos que algunas disposiciones estatales hoy contienen, constituirá, ya por sí sola, materia de debate, lo que en sí mismo constituye, estoy seguro, una aportación a la consolidación de nuestra vida democrática.

Héctor FIX-FIERRO